



**Universidad
Nacional
Villa María**

DE: DIRECCIÓN GRUPO EDITORIAL

CARLOS GAZZERA

A: PERSONAL CONTRATADO EDUVIM

CAMILA ARGÜELLO

LEANDRO BONETTO

FACUNDO BOSETTI

FACUNDO DEVANI

JONATHAN FERNANDEZ

AGUSTÍN FORESTA

LAURA GALLO

AGUSTINA MERRO

SANTIAGO NITTO

MATÍAS OTERO

CAROLINA VAZQUEZ

MEMO N° 84/2021

REF.: PAGO DICIEMBRE Y GRATIFICACIÓN 2021

Por medio del presente Memo me dirijo al personal contratado para notificar que hemos recibido las indicaciones de Secretaría Económica para gestionar el pago de haberes de diciembre y la Gratificación 2021.

La factura de diciembre se confeccionará sin mayores modificaciones, solo resalto que el plazo para enviarla a Secretaría de Dirección será hasta el miércoles 22 de diciembre sin excepción.

Para el caso de la factura correspondiente a la Gratificación 2021, el plazo de recepción es hasta el viernes 24 de diciembre. La misma deberá indicar el concepto de “Gratificación 2021” y con el monto de los honorarios mensuales que percibe cada una y cada uno.

Quedan todas y todos debidamente notificadas/os.

21 DE DICIEMBRE DE 2021

Editorial Universitaria Villa María

www.eduvim.com.ar

Chile 255
Villa María - Argentina
+54 353 4539145